



ASF no detectó irregularidades del Senado en auditoría 2022

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Senado de la República cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, considerado en lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Auditoría.

Durante la presentación de la segunda entrega de la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que los trabajos de auditoría, que se practicaron a la información proporcionada por el Senado dieron como resultado el cumplimiento en la fiscalización y verificación de la gestión financiera de los recursos canalizados al programa denominado “Programa Anual de Adquisiciones, Obras, Servicios y Arrendamientos de la Cámara de Senadores”



La ASF señala que el Senado presentó los planes, programas, presupuestos, contratos, ejecuciones y pagos de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Se determinaron cinco resultados, de los cuales, en dos no se detectaron irregularidades y tres fueron solventados por el Senado de la República antes de la emisión del Informe.

“Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF”, señala el informe.

Se revisaron nueve contratos que corresponden a tres de obra pública, tres de prestación de servicios y tres de adquisiciones por un monto de 124 mil 338.1 pesos ejercidos por la Cámara de Senadores.

El programa denominado Programa Anual de Adquisiciones, Obras, Servicios y Arrendamientos de la Cámara de Senadores, contó con suficiencia presupuestal por un monto de 178 mil 558.5 pesos (en el que se incluye el monto total fiscalizado de 124 mil 338.1 pesos) de recursos federales reportados en la Cuenta Pública 2022.